



Exdirigentes lo consideran un "atracó"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue la institución que permitió el "atracó" de Alejandro Moreno Cárdenas al reelegirse por cuatro años más como presidente nacional, aseguraron los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza.

"Este domingo se ha consumado la farsa; esta reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal, a partir de una reforma ilegal de los Estatutos y de un proceso de elección ilegal, con la que Alejandro Moreno pretende secuestrar el partido histórico de México", destacaron.

Mediante un comunicado de prensa, difundido inmediatamente después de conocerse que Alejandro Moreno Cárdenas obtuvo 440 de los 452 votos posibles del Consejo Político Nacional, los exdirigentes nacionales del PRI reiteraron que la Asamblea Nacional tiene múltiples ilegalidades en cuanto a su ejecución, ya que el Reglamento para su organización no fue aprobado por el Consejo Político Nacional (CPN) como lo establecen el artículo 83 de los estatutos del partido.

Resaltaron que "no hubo información oportuna de los cambios estatutarios que se iban a votar ni acceso amplio a las mesas de discusión para las y los delegados interesados en participar. De hecho, solamente cien personas fueron acreditadas en cada una de las mesas que discutían las reformas. Se trata de una Asamblea rasurada, sólo participan los consejeros nacionales elegidos a modo por esta dirigencia".

Añadieron que "por primera vez en la historia del Partido Revolucionario Institucional, el dirigente se reelige a puerta cerrada, sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente. El PRI es un partido secuestrado por la ambición personal de Alejandro Moreno, alejado del buen desarrollo institucional del partido.

"El daño jurídico infligido el día de hoy al PRI se podrá reparar cuando el INE y el Tribunal Electoral anulen la Asamblea Nacional ilegal, así como todos los actos derivados de ella, como es la reelección de la dirigencia.

Sin embargo, el daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir", afirmaron los exdirigentes.

La posibilidad de que el actual dirigente se pueda reelegir en otros dos periodos ordinarios, después de que ya concluyó un ordinario y otro extraordinario, es inconstitucional y antiestatutario por incumplir y violar la regla de paridad en la elección de dirigentes, dado que no permite la alternancia de género, afirmaron.

Así, consideraron "lamentable que el Tribunal Electoral haya sido permisivo ante el atraco, luego de que sólo tres magistrados de la Sala Superior permitieron que la larga cadena de ilegalidades culminara en la reelección de Alejandro Moreno. Tuvieron la oportunidad de actuar y decidieron no hacerlo", expresaron.

"Es cuestionable el proyecto en el que la magistrada presidenta, Mónica Soto, remitió al Partido y al Instituto Nacional Electoral (INE) las dos impugnaciones que un grupo de expresidentes nacionales del PRI presentaron a nombre de cientos de militantes en resistencia frente a las ilegalidades.

"La magistrada presidenta Soto optó por no ponerle fecha límite al partido para que resuelva, contrario a la propuesta original del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. La consecuencia era previsible, el PRI no ha resuelto el caso, aplicando un tortuguismo burocrático, mientras cumple aceleradamente como liebre el pro-

ceso ilegal para reelegir a Alejandro Moreno".

"El Tribunal Electoral debe enmendar su error y resolver en última instancia bajo criterios estrictamente jurídicos que no den lugar a retrasos, ni a sentencias cuestionables por parcialidad o falta de rigor jurídico", afirmaron Sauri Riancho, Joaquín Coldwell y Ochoa Reza.

Recordaron que "acudimos ante el INE sumando las voces de militantes distinguidos como Fernando Galindo, Aurelio Nuño y Fernando Zendejas para defender la legalidad y el Estado Democrático.

"El INE tiene la responsabilidad de evitar que un partido secuestrado por intereses personales no sea una isla autoritaria en el sistema democrático nacional", sostuvo por su parte Aurelio Nuño.

— Leticia Robles de la Rosa



Nosotros vamos a seguir insistiendo en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto es ilegal."

DULCE MARÍA SAURI
EXDIRIGENTE DEL PRI



La Constitución obliga a respetar el derecho de los partidos políticos a la deliberación democrática y en la asamblea no se dio tiempo."

PEDRO JOAQUÍN
EXDIRIGENTE DEL PRI



Alejandro Moreno se está robando un partido político que es una institución del Estado mexicano y que todos pagamos con impuestos."

ENRIQUE OCHOA
EXDIRIGENTE DEL PRI

